

QUILLOTA, 02 de Mayo de 2019.

La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4680/VISTOS:

1. Ingreso N°121 de 26 de Abril de 2019 de Comité de Ayuda a Pacientes Terminales de Cáncer a Sr. Alcalde;
2. Carta de Abril de 2019 de Comité de Ayuda a Pacientes Terminales de Cáncer a Sr. Alcalde, en la solicita autorización para realizar colecta comunal el día Jueves 24 de Octubre de 2019, en horario de 09:00 a 13:00 horas. Los fondos recaudados en esta colecta irán en directo beneficio a los pacientes más necesitados que son asistidos por el voluntario en la Casa de Acogida;
3. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
4. La Resolución N° 10 de 27 de Febrero de 2017 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZÁSE a la Comité de Ayuda a Pacientes Terminales de Cáncer, para realizar Colecta Pública en la Comuna de Quillota, el día Jueves 24 de Octubre de 2019, en horario de 09:00 a 13:00 horas.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSITO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía
2. Gobernación
3. Carabineros
4. Control Interno
5. Comité de Ayuda a Pacientes Terminales de Cáncer
6. Administración Municipal
7. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/maom.-